

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18336** TERRASSA

EDICTO

Doña Beatriz Pérez Martínez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1190/2016 se dictó un auto en fecha 18-2-2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de INMACULADA SÁNCHEZ BUENDÍA, con NIF 35056720M, con domicilio en c. Bartrina, 106, 2-1, de Terrassa

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Terrassa, 18 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Pérez Martínez.

ID: A200023888-1